

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 042

Fecha: 15/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 <b>2016 00287</b>	EJECUTIVO	HILDA MARIA RODRIGUEZ COMBARIZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO Por secretaria, se ponga en conocimiento de la parte demandante los documentos aportados por la UGPP, a efectos de que se pronuncie frente al pago total realizado en su favor	11/11/2022	
1100133 35 020 <b>2016 00402</b>	EJECUTIVO	JANNETTE ESPARANZA GARCIA CASTIBLANCO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN Aprobar la liquidación del crédito presentada por la ejecutante	11/11/2022	
1100133 35 020 <b>2016 00476</b>	EJECUTIVO	JOSE ALEJANDRO ARCE DELGADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Providencia de 19 de agosto de 2022, por medio de la cual se confirma el auto de 8 de octubre de 2021, proferido por este Despacho, que modificó la liquidación de crédito	11/11/2022	
1100133 35 020 <b>2016 00480</b>	EJECUTIVO	OLGA RIVERA DE ROA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO CONCEDE APELACION El Despacho concede en el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	11/11/2022	
1100133 35 020 <b>2016 00513</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA FABIOLA RIAÑO MONROY	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Providencia de 23 de junio de 2022, por medio de la cual se modifica la sentencia de 19 de agosto de 2021 proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda	11/11/2022	
1100133 35 020 <b>2018 00122</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA JUDITH CABALLERO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Providencia de 13 de septiembre de 2022, por medio de la cual modifica la sentencia del 28 de octubre de 2021, proferida por este Despacho, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda	11/11/2022	
1100133 35 020 <b>2018 00180</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON CORREA GOMEZ	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR DE CADETES JOSE MARIA CORDOBA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Providencia de 2 de junio de 2022, por medio de la cual revocó la sentencia del 29 de agosto de 2019, proferida por este Despacho, que negó las pretensiones de la demanda y, en su lugar, accede a las súplicas de la demanda.	11/11/2022	
1100133 35 020 <b>2019 00024</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL TASCO BOHORQUEZ	CASUR	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE PODER Aceptar la renuncia de poder conferido para actuar dentro del presente proceso a la doctora Ayda Nith García Sánchez	11/11/2022	
1100133 35 020 <b>2019 00334</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JUDITH ARIAS RODRIGUEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	11/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2019 00479	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCERO CUBILLOS RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Providencia de 20 de septiembre de 2022, por medio de la cual se confirma la sentencia de 7 de febrero de 2022, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda	11/11/2022	
1100133 35 020 2021 00192	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAROLD ANDRES ERAZO PUENTES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	AUTO INADMITE DEMANDA Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Corte Constitucional - Inadmitir la demanda presentada por el señor Harold Andrés Erazo Puentes - Conceder el término de diez (10) días, para que se subsane lo indicado	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00138	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	GERMAN TULA FARFAN	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Despacho dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00147	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBINSON ORTIZ PEREZ	MINISTERIO DE DEF	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Despacho dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00170	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA YURANI CAMELO LOPEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Despacho dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00184	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM ESPERANZA BLANCO MANRIQUE	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Despacho dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00186	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY GONZALEZ GAMBOA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Despacho dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00195	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ALEJANDRO GONZALEZ PUELLO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Despacho dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2022 00197	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	HERMES LLANOS PANESSO	AUTO ORDENA EMPLAZAR	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00201	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO MAURICIO CORTES VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00202	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOBANA GRACIELA AREVALO CRISTANCHO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00214	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS SUTACHAN MARTIN	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00221	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN PATRICIA RODRIGUEZ PINILLA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00222	EJECUTIVO	NORA ELENA BRAND HERRERA	ADMINISTRADOR COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00234	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUCIA GARCIA VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00236	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY GOMEZ RIVERA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2022 00239	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA INES QUINCHE GARCIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00253	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE FORERO BARAJAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00256	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ANDRES CARRASQUILLA BUITRAGO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00263	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SHIRLEY FLOREZ OSORIO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00274	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ERNESTO PARGA CERON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	AUTO FIJA FECHA Se Cita a las partes, apoderados y al Ministerio Público para que comparezcan de manera virtual, el treinta (30) de noviembre de 2022 a las 9:00 am, a la audiencia inicial	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00396	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA MARIA ROMERO GUATAVITA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00398	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLEDAD OSPINA DE TEQUIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Conceder el término de diez (10) días, para que se subsane lo indicado	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00439	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ VELAZQUEZ RODRIGUEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00442	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ISABEL MOYA GONZALEZ	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente digital al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00443	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIE ANDREA BERNAL FORIGUA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá	11/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2022 00446	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA RENGIFO CARRILLO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Previo a avocar el conocimiento de la presente demanda	11/11/2022	
1100133 35 020 2022 00447	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RAMIRO GUZMAN ROA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente digital al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá	11/11/2022	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
**ROBERTO ESPITALETA GULFO**  
SECRETARIO